

EXPEDIENTE: 2023-0-027 (A/SUM-027984/2023)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE DEL CONTRATO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE FUNGIBLE OFTALMOLÓGICO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”

Esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021).

De conformidad con lo que establecen los artículos, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación.

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro titulado: “ADQUISICIÓN DE FUNGIBLE OFTALMOLÓGICO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”, con un valor estimado de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (568.974,95 €).

Segundo.- Autorizar el gasto por importe de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (130.974,85 €) IVA incluido (10% y 21%), distribuido en las siguientes anualidades:

PROGRAMA	ECONÓMICA		ANUALIDAD	IMPORTE TOTAL	
				21%	10%
312A	27004	1.1 a 1.45 (AMBOS INCLUSIVE)	2023	27.520,73	3.069,18
			2024	82.562,20	9.207,54
	27005	1.46 a 1.48 (AMBOS INCLUSIVE)	2023	1.669,80	484,00
			2024	5.009,40	1.452,00

Tercero.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto que se adjudicará mediante pluralidad de criterios de adjudicación, al amparo de lo previsto en el artículo 131.2 y 145 de la Ley de Contratos.

Madrid, a día de la fecha
DIRECTORA GERENTE
Resol. 12/06/2018 B.O.C.M. 19/06/2018
P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: ROLDAN RODRIGUEZ_MARIN ANTONIO JESUS
Fecha: 2023.07.20 11:45

Fdo.: Antonio Jesús Roldán Rodríguez-Marín